

El municipio avisa que compactará 52 motos y 8 autos secuestrados desde hace más de seis meses

El municipio avisó a los titulares de un total de 60 vehículos, todos ellos con estadías superiores a los 180 días en el corralón, que las unidades serán destinadas a compactación si es que no se saldan las deudas pendientes por diversas infracciones. Son 52 motos y ocho autos. El mecanismo forma parte de lo dispuesto en una ordenanza sancionada en 2018. **En foco 2**

Jueves 6•8•2026 • 16 páginas • Año C • N° 34.236 • www.diarioelnorte.com.ar

@diarioelnortesn    

● PROFESIONALES CUESTIONAN LA DECISIÓN ADOPTADA POR LA ANMAT

Farmacéuticos nicoleños alertan sobre los peligros de la ampliación de medicamentos de venta libre

La ampliación del listado de medicamentos de venta libre dispuesta por la Anmat generó preocupación entre los farmacéuticos, que advierten sobre el impacto económico que tendrá en los pacientes y sobre el riesgo de un aumento de la automedicación. Desde el Colegio Farmacéutico de San Nicolás señalaron que la pérdida de coberturas podría encarecer los tratamientos y alertaron de que “muchas veces el paciente cree que con un medicamento de venta libre va a solucionar el problema y termina retrasando un diagnóstico”, según explicó el presidente de la entidad, Nicolás Troffe. **Local 3**



CONSEJO ESCOLAR

Nueva licitación del SAE: 18.000 cupos de desayunos y meriendas y 5000 almuerzos

Local 4

CRISIS DIPLOMÁTICA

El Gobierno calificó de “unilateral” la decisión de Brasil de retirar a su embajador

El ministro de Relaciones Exteriores, Pablo Quirno, cuestionó la decisión de rebajar el vínculo con el Gobierno argentino por parte de Brasil. “Es una decisión unilateral de Brasil que lamentamos. Son diferencias políticas e ideológicas. Argentina ha decidido no llevar esto a una instancia diplomática. Entendemos que hay otro camino”, expresó. **Nacional 10**

ES OFICIAL

Confirman la visita del papa León XIV a la Argentina: será en noviembre

El papa León XIV visitará la Argentina entre el 8 y el 11 de noviembre próximo, según se confirmó este miércoles desde el Vaticano en un comunicado. Estará en Buenos Aires, Córdoba y Luján. La gira incluye además otras siete ciudades de Uruguay y Perú. **Página 15**

INVITAN A SUS PROPIETARIOS A SALDAR DEUDAS PENDIENTES

El municipio avisa que compactará 52 motos y 8 autos secuestrados desde hace más de seis meses

El municipio avisó a los titulares de un total de 60 vehículos, todos ellos con estadías superiores a los 180 días en el corralón, que las unidades serán destinadas a compactación si es que no se saldan las deudas pendientes por diversas infracciones. Son 52 motos y ocho autos. El mecanismo forma parte de lo dispuesto en una ordenanza sancionada en 2018.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Tal como ya lo había comenzado a ejecutar hacia mediados de abril de 2019, la Municipalidad de San Nicolás continúa haciendo uso de una alternativa auspiciada por una ordenanza sancionada en el Concejo Deliberante y promulgada por el Ejecutivo Municipal en noviembre de 2018: la compactación de vehículos que se encuentran secuestrados por diversas infracciones en el Corralón Municipal y que no fueron retirados por sus titulares al cabo de más de 180 días retenidos allí en custodia.

Se trata en esta oportunidad de un total de 52 motos de diversa cilindrada y ocho automóviles que habían sido removidos de la vía pública y quitados de circulación por la comisión de distintas infracciones, y que se acumulan en el galpón municipal de Corrientes y Hernández desde al menos principios de febrero pasado. En el tiempo transcurrido, según indican desde el municipio, sus titulares no cumplieron con el pago de las correspondientes multas, estadías y demás cargos, para recuperar los vehículos, por lo que allí permanecen todavía.

Siguiendo lo establecido en la normativa local, la Municipalidad publicó en EL NORTE el aviso dirigido expresamente a los vecinos directamente interesados. «El Sr. Intendente Municipal ha dispuesto la compactación (...) de todos aquellos vehículos que se encuentren depositados en jurisdicción de este municipio (...) por un plazo superior a los 180 días corridos desde su ingreso. A los fines de llevar a cabo dicha orden, se intima a los titulares de los vehículos a que en el plazo de 10 días hábiles procedan a realizar el pago de las multas impuestas (cuando



Siguiendo lo establecido en la normativa local, la Municipalidad publicó en Diario EL NORTE el aviso dirigido expresamente a los vecinos directamente interesados. ILUSTRACIÓN

correspondiere), derecho de oficina, accesorios y/o honorarios y guarda (todo con su debida actualización), bajo apercibimiento de llevar a cabo la medida decretada», se lee en la solicitada oficial, que incluye además el detalle de los vehículos en cuestión (marca y dominio) y de los titulares de los mismos (nombre y apellido, documento de identidad y localidad de origen).

La ordenanza

El accionar del municipio se encuadra, en concreto, en lo dispuesto en la Ordenanza Municipal 9780,

impulsada por el Ejecutivo hacia fines de 2018, en un momento en que se advertía que el Corralón Municipal se encontraba «abarroado» de vehículos secuestrados que no eran reclamados por sus propietarios.

Para evitar que las unidades que fuesen ingresando al depósito provocasen el colapso de la capacidad de almacenamiento de vehículos, el Municipio proponía distintas alternativas enmarcadas en la legislación provincial.

El proyecto resultante (ahora convertido en ordenanza municipal) estableció un nuevo procedimiento

que se ajusta a las posibilidades que auspicia la Ley 14.547 de la provincia de Buenos Aires. La normativa bonaerense es la que autoriza a los municipios a disponer de los vehículos secuestrados en depósitos municipales y los faculta a realizar la compactación, afectación a entidades de bien público o subasta de los mismos, toda vez que sus titulares no los reclamen en un plazo establecido.

En concreto, el nuevo procedimiento establece que el plazo máximo para que los titulares de los vehículos los reclamen es de 180 días, antes de que pasen a ser con-

siderados como «abandonados». La misma normativa fija también la obligación de publicar los correspondientes edictos en ambos soportes: el Boletín Oficial y el diario local. De ahí, la solicitada oficial publicada este miércoles. Entre las consideraciones que daban fundamento a la iniciativa, sus redactores advertían sobre «el estado de saturación en que se encuentran los depósitos municipales donde se procede a la guarda de vehículos secuestrados, por distintas contravenciones y falta de documentación, y que no han sido reclamados por sus propietarios».

quiénes
somos

Director: Fernando Daniel Curas
Propietario: EL NORTE Editora y Periodística S.A.
REGISTRO DND en Trámite
web-site: www.diarioelnorte.com.ar



Dirección:

Francia 64 Cod. Postal 2900 HVB-
San Nicolás-Pcia. de Bs. As. Argentina
Tel. (0336) 4424345-4451700-4451750-4424983

E-Mail: diarioelnorte@diarioelnorte.com.ar
elnortesannicolas@gmail.com

Administración:

Atención: lunes a viernes de 8.30 a 15.30 hs.
administracion@diarioelnorte.com.ar

Socio de:

ADEPA (Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas)
SIP (Sociedad Interamericana de Prensa)
ADIRA (Asociación de Diarios del Interior de la República Argentina)

TRAS LAS MODIFICACIONES DISPUESTAS POR LA ANMAT

Farmacéuticos de San Nicolás alertan sobre los peligros de la ampliación de medicamentos de venta libre

La medida generó preocupación entre los farmacéuticos, quienes advierten sobre el impacto económico que tendrá en los pacientes y sobre el riesgo de un aumento de la automedicación. Desde el Colegio Farmacéutico de San Nicolás señalaron que la pérdida de coberturas podría encarecer los tratamientos y alertaron de que "muchas veces el paciente cree que con un medicamento de venta libre va a solucionar el problema y termina retrasando un diagnóstico", según explicó Nicolás Troffe.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

La decisión de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (Anmat) de ampliar el listado de medicamentos que podrán comercializarse bajo la condición de venta libre volvió a generar preocupación entre los farmacéuticos. Si bien la medida busca facilitar el acceso a determinados tratamientos que presentan un amplio perfil de seguridad, desde el sector advierten de que la resolución puede traer consecuencias económicas para los pacientes y favorecer prácticas de automedicación que, lejos de representar un beneficio, podrían derivar en diagnósticos tardíos o complicaciones de salud.

La disposición fue oficializada hace unos días mediante la Disposición 4714/2026 y alcanza a diez grupos de especialidades medicinales que contienen determinados ingredientes farmacéuticos activos, aunque únicamente en concentraciones, presentaciones y formas farmacéuticas específicas. Esto significa que no todas las versiones de esos medicamentos pasan automáticamente a la categoría de venta libre, sino únicamente aquellas que cumplen con los criterios establecidos por la autoridad sanitaria.

En diálogo con EL NORTE, Nicolás Troffe, asesor coordinador de la Comisión Directiva del Colegio Farmacéutico de San Nicolás, sostuvo que la principal preocupación del sector no es solamente sanitaria, sino también económica. Explicó que, al pasar a la condición de venta libre, esos medicamentos dejarán de contar con la cobertura de obras sociales, mutuales y prepagas, por lo que los pacientes deberán afrontar el costo total de su compra.

"Lo principal que cambia para los pacientes es que ya no van a pasar por la seguridad social y, por lo tanto, los medicamentos dejarán de estar cubiertos por las obras sociales, mutuales y prepagas. Aunque se cumpliera lo que busca el Estado, lo cual nunca se cumple porque otros me-



Pese a la ampliación de la venta libre, en la provincia de Buenos Aires los medicamentos continúan siendo de expendio exclusivo en farmacias. ARCHIVO/EL NORTE

dicamentos que pasaron a venta libre no modificaron sus precios, la gente no termina beneficiándose. Incluso si bajaran algún porcentaje, nunca será equivalente a los descuentos del 30, 40, 50 o hasta el 60 por ciento que hoy reciben con su obra social, por lo que terminarán pagando más", afirmó.

Medicamentos alcanzados

Entre los medicamentos alcanzados por la disposición se encuentran presentaciones específicas de trimebutina maleato, para el tratamiento de trastornos funcionales gastrointestinales; levocetirizina y fexofenadina, antihistamínicos empleados frente a cuadros alérgicos; dimenhidrinato, destinado a la prevención y el alivio de náuseas, vómitos y mareos; soluciones oftálmicas de nafazolina combinada con feniramina y de olopatadina, utilizadas para síntomas alérgicos oculares; carboximetilcisteína, como mucolítico en problemas respiratorios; cloruro de aluminio hexahidratado, para el control de la hiperhidrosis; la aso-

ciación de carbonato de calcio, tintura de *Árnica montana* y nitrato de plata, en aplicaciones cutáneas específicas; e ivermectina en loción tópica al 0,5%, para determinadas afecciones parasitarias de la piel.

Si bien la resolución implica que esos medicamentos podrán adquirirse sin presentar una receta médica, la propia Anmat recuerda que la condición de venta libre no significa que puedan utilizarse indiscriminadamente. La recomendación continúa siendo consultar con un profesional de la salud cuando los síntomas persisten, aparecen signos de alarma como fiebre alta, dificultad respiratoria, dolor intenso, sangrado, pérdida de peso o deshidratación, durante el embarazo y la lactancia, cuando el paciente recibe otros tratamientos o cuando se prevé un uso prolongado.

Jubilados, entre los más afectados

En otro orden, Troffe señaló que los adultos mayores serán uno de los sectores más perjudicados por la medida, especialmente quienes

dependen de PAMI. "Los jubilados ya vienen siendo castigados con la reducción de medicamentos del vademécum. Ahora también deberán pagar en efectivo medicamentos de uso habitual, como antialérgicos, jarabes para la tos y gotas oftálmicas. Puede que algunos sean un poco más baratos, pero nunca más económicos que cuando contaban con el descuento de la obra social", sostuvo.

Además del impacto económico, el farmacéutico advirtió que ampliar la venta libre puede favorecer la automedicación si los pacientes interpretan que estos productos no representan riesgos. "Que un medicamento sea de venta libre no significa que pueda utilizarse sin orientación profesional. Por eso, es importante acudir siempre a la farmacia de confianza, donde el farmacéutico conoce al paciente, sus enfermedades y los tratamientos que recibe, y puede detectar interacciones o contraindicaciones", explicó.

Y remarcó que el farmacéutico cumple un "rol clave" para evitar diagnósticos tardíos. "Muchas veces

un paciente busca un jarabe para la tos o un antialérgico creyendo que resolverá el problema, cuando ese síntoma puede esconder una neumonía, una enfermedad respiratoria importante o un trastorno digestivo que requiere atención médica. Si solo se alivia el síntoma, puede retrasarse el diagnóstico", advirtió.

Otro de los puntos que el profesional consideró necesario aclarar es que, pese a la ampliación de la venta libre, en la provincia de Buenos Aires los medicamentos continúan siendo de expendio exclusivo en farmacias.

Ello considerando que la legislación provincial prohíbe la comercialización de medicamentos en kioscos, supermercados o despensas, incluso cuando sean de venta libre. En ese sentido, sostuvo que los productos que actualmente se ofrecen en esos comercios se venden fuera del circuito legal.

Explicó, además, que la cadena integrada por laboratorios, droguerías y farmacias garantiza la trazabilidad de cada medicamento, lo que permite controlar su origen, distribución y condiciones de conservación. Según indicó, cuando un producto sale de ese circuito se pierde esa garantía de seguridad.

Niños y adultos mayores, los más vulnerables

Troffe indicó que los riesgos de un uso inadecuado son mayores en niños pequeños y adultos mayores, debido a las características de sus organismos y a las posibles interacciones con otros tratamientos.

Finalmente, reiteró su rechazo a la decisión de la Anmat al considerar que no representa un beneficio para la población. "Como profesional farmacéutico considero que esto no ayuda. Entorpece la relación entre el paciente y el farmacéutico, favorece la automedicación y puede generar situaciones de riesgo si las personas creen que un medicamento de venta libre es inocuo. El medicamento sigue siendo un medicamento y debe utilizarse con responsabilidad", concluyó.

SERVICIO ALIMENTARIO ESCOLAR

Habrà nueva licitación para el SAE, que abastece 18.000 cupos de desayunos y meriendas y 5000 almuerzos

“Serà el próximo miércoles. Nosotros compramos carne, pollo, milanesas, galletitas, leche, entre otros productos, que son los que entregamos en cada escuela que tiene el servicio. El menú puede tener alguna modificación, pero vamos a priorizar las carnes, los panificados frescos y las frutas, sobre todo porque empiezan las temperaturas más altas”, precisó a EL NORTE el presidente del Consejo Escolar, Eber Riera.

De la Redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

El Consejo Escolar de San Nicolás impulsa una licitación para el miércoles próximo sobre cuestiones vinculadas al abastecimiento del Servicio Alimentario Escolar. En nuestro distrito hay 18.000 cupos diarios de desayuno y merienda y más de 5000, almuerzos que se distribuyen en más de 170 servicios educativos. Los importes que el Gobierno bonaerense destina actualmente por cada estudiante son: \$715 para cada desayuno o merienda y \$1478, para el almuerzo.

“Los proveedores que participan tienen que estar inscriptos como proveedores del Estado y en el rubro o categoría que los habilite. Nosotros compramos carne, pollo, milanesas, galletitas, leche, entre otros productos, que son los que entregamos en cada escuela que tiene el servicio. El menú puede tener alguna modificación, pero vamos a priorizar las carnes, los panificados frescos y las frutas,



ILUSTRACIÓN

sobre todo porque empiezan las temperaturas más altas”, precisó a EL NORTE el presidente del organismo, Eber Riera.

Menú y recaudación

Actualmente, los desayunos y meriendas incluyen leche con cacao o mate cocido, galletitas, pan con dulce

de leche, facturas y criollos. En el comedor hay propuestas vinculadas a milanesas, carne o pollo, ensaladas, vegetales, arroz, polenta y fideos. En ambos momentos del día, se ofrece además una fruta de colación.

También se sirven productos para condiciones específicas que lo requieran como celiacía, alergias a

lácteos o similares.

Riera indicó que este año, a diferencia de otros, se resolvió armar nuevas licitaciones cada tres meses, aunque esta próxima sería la última de 2026 dado que en diciembre el SAE contempla menos días. “De esta forma podemos hacer modificaciones necesarias o actualizar valores que

puedan acompañar la realidad económica actual de los proveedores. Al tener poca inflación, esto es menos relativo, pero igual lo consideramos. A su vez, volver a licitar nos permite la venta del pliego y eso son fondos que recaudamos para distintos fines: comprar banderas para las escuelas, pintura u otros arreglos necesarios”.

En San Nicolás también habrá manifestaciones contra el proyecto de ley de Inviolabilidad de la Propiedad Privada

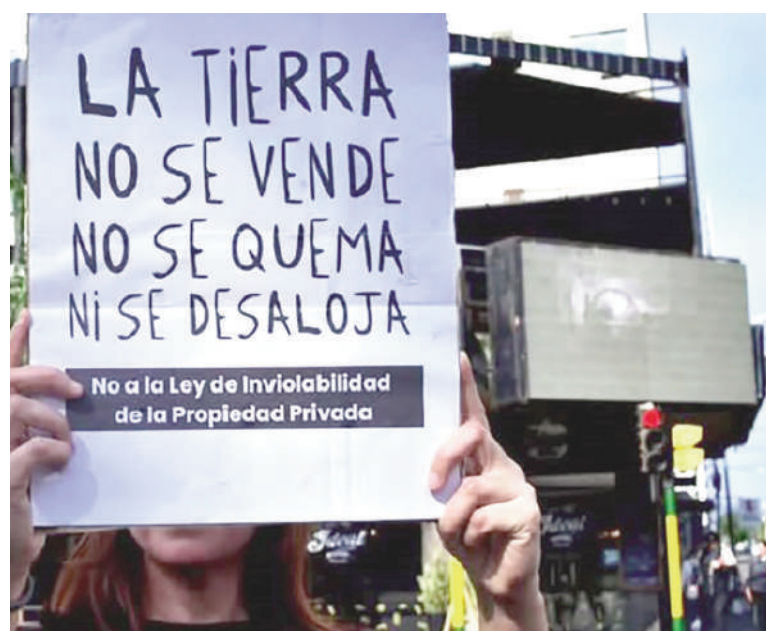
Una concentración fue anunciada para hoy, jueves 6 de agosto, a las 17:30, en Nación y 9 de Julio, en rechazo al proyecto de ley de Inviolabilidad de la Propiedad Privada. La CGT, la CTA de los Trabajadores, la CTA Autónoma, el Partido Justicialista y el Movimiento Derecho al Futuro llaman a expresarse en nuestra ciudad contra la iniciativa del Gobierno nacional. Las organizaciones invitaron a la comunidad a participar de la manifestación, quienes también vincularon su rechazo con los cambios propuestos sobre el régimen de tierras rurales y la protección de los recursos naturales. “La tierra no se vende. El agua no se entrega. Los bienes comunes se defienden”

y “La soberanía se defiende” son algunas de las consignas incluidas en la convocatoria. El texto también relacionó el reclamo con la defensa de la soberanía argentina sobre las Malvinas.

Asimismo, una convocatoria ciudadana y cultural circula también para la presente jornada, bajo la consigna #defendamosnuestrotterritorio, ‘para construir un altar argentino, de 13 a 18 en la Plaza Mitre’. “Traé tu estampita de Gilda, tu peluche de carpincho, tu libro de Mafalda. Lo que quieras para demostrar que Argentina es hermosa, la cuidamos, la amamos y la defendemos. Habrá armado colectivo, intervención del mapa argentino, grabados del taller Tinta Brava, serigrafía de

La Recalcada Estampa, payasos y micrófono abierto”, invitan.

La iniciativa cuestionada fue enviada al Congreso por el Poder Ejecutivo Nacional bajo el expediente PE-13/26. El Senado comenzó a debatirla en abril y las comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General emitieron dictamen el 20 de mayo. El tratamiento en el recinto quedó en cuarto intermedio hasta hoy, 6 de agosto, luego de una moción aprobada durante la sesión del 16 de julio. Se anunció oficialmente como una reforma destinada “a reforzar la protección de la propiedad privada y modificar los regímenes de expropiaciones, desalojos, tierras rurales y manejo del fuego”.



LOS TRES HABÍAN SIDO CAPTURADOS EN SAN NICOLÁS

Intento de robo al Banco de Ramallo: mientras el último detenido permanece tras las rejas, los otros dos fueron liberados

Dos de los tres nicoleños acusados de perpetrar un intento de robo contra el Banco Provincia de Ramallo fueron liberados, aunque permanecen imputados y sujetos a la causa. El último de los detenidos se mantuvo prófugo hasta el pasado lunes, cuando fue capturado. Tras ser indagado en la UFI N° 2, quedó a disposición del Juzgado de Garantías, que deberá resolver acerca de su permanencia o no en prisión.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Tres nicoleños se encuentran imputados por el intento de robo al Banco Provincia de Ramallo, ocurrido el pasado 28 de julio. Dos de ellos, un hombre y una mujer, ambos de 27 años, habían sido detenidos tres días después del hecho tras un allanamiento realizado en el barrio San Martín de San Nicolás; luego de ser formalmente indagados, fueron liberados, aunque permanecen sujetos a la causa.

El tercer sospechoso del intento de robo bancario, señalado como quien ingresó por el balcón, fue capturado el lunes en un allanamiento en Las Palmas al 1300 y permanece detenido. Imputado por la UFI N° 2 bajo la figura de robo en grado de tentativa, el hombre de 38 años aguarda la resolución sobre su prisión preventiva por parte del Juzgado de Garantías N° 2.

Los hechos bajo investigación acontecieron el pasado 28 de julio en horas de la noche. Alrededor de las 20:50, el servicio de emergencias 911 recibió un llamado que alertó sobre el ingreso de un individuo a la sucursal del Banco Provincia, ubicada en la intersección de las calles Eva Perón y Mitre de Ramallo, lo que activó un rápido protocolo de seguridad. Al arribar al lugar, los efectivos constataron que una ventana de la planta alta del edificio, que da al contra-



frente, había sido violentada. Esa abertura carecía de rejas y de sistema de alarma.

Inmediatamente, las fuerzas policiales realizaron un operativo cerrojo en las esquinas de la manzana y, con la autorización de la gerenta de la entidad financiera, personal del Grupo de Apoyo Departamental (GAD) ingresó al inmueble. Tras inspeccionar el edificio, no encontraron personas en su interior.

La investigación

Pesquisas posteriores, entre ellas el relevamiento de cámaras de seguridad públicas y privadas, permitieron a los investigadores divisar en las filmaciones del interior del

banco a un individuo que llevaba vestimenta oscura, gorra con visera al tono y zapatillas claras, cuando revisaba varios cajones del sector de cajas.

Como resultado del análisis de las cámaras de monitoreo, de las lectoras de patentes y de otras cámaras privadas y vecinales, además de la información aportada por testigos, los investigadores pudieron reconstruir que el individuo ingresó al banco y salió ocho minutos después.

Más tarde, un vecino informó que un desconocido había intentado ingresar a una vivienda de calle Colón. Al revisar las imágenes, los operadores comprobaron que la vestimenta del sujeto coincidía con la registrada

en el Banco Provincia.

Por otra parte, las imágenes revelaron que el sospechoso contaba con un vehículo de apoyo: se trataba de un Volkswagen Bora de color gris. A través de las lectoras de patentes, se estableció que el automóvil había ingresado a Ramallo un rato antes del hecho, proveniente de San Nicolás por el Camino de la Costa. Las cámaras también registraron a los ocupantes mientras descendían del vehículo e ingresaban a un kiosco. En ese comercio realizaron una compra y pagaron a través de un código QR, lo que permitió identificar los datos de la mujer que participaba del trayecto junto al conductor.

Posteriormente, la lectora de pa-

tentes ubicada en Siderar detectó al vehículo cuando ingresaba nuevamente a San Nicolás.

La información reunida le permitió a la policía obtener la identidad de los sospechosos, quienes finalmente fueron encontrados en San Nicolás en diferentes allanamientos. Las dos primeras detenciones, de un hombre y de una mujer, ambos de 27 años, se concretaron el 31 de julio en Martínez al 1300, donde, además, se secuestraron prendas y el vehículo utilizado. La última detención (del hombre de 38 años que sería quien ingresó al establecimiento) se produjo el 3 de agosto en Las Palmas al 1300, también en la zona norte.

www.diarioelnorte.com.ar

SEGUINOS EN NUESTRAS REDES

@diarioelnortesn

f i t d y

www.diarioelnorte.com.ar

EL NORTE

efemérides

1886 - ALEXANDER FLEMING. Nace en la ciudad de Darvel (Escocia, Reino Unido) el médico y científico británico Alexander Fleming, descubridor de la penicilina al observar de forma casual sus efectos antibióticos sobre un cultivo bacteriano.

1911 - FLORENTINO AMEGHINO. A los 56 años de edad muere en la ciudad bonaerense de La Plata el paleontólogo, naturalista y antropólogo Florentino Ameghino, autor de la teoría sobre el origen del hombre en el continente americano.

1928 - ANDY WARHOL. Nace en la ciudad de Pittsburgh (Pensilvania, EE.UU.) el artista plástico y cineasta estadounidense Andy Warhol (Andrew Warhola), cuya obra fue crucial para el nacimiento y desarrollo del arte pop.

1945 - BOMBA ATÓMICA. Estados Unidos lleva a cabo el primer ataque nuclear de la historia con el lanzamiento de una bomba atómica de 16 kilotones de potencia sobre la ciudad japonesa de Hiroshima, lo que causó la muerte de 80.000 civiles —el 30% de la población—, mientras que otros 70.000 fueron heridos.

1958 - ARTURO FRONDISI. Entra en vigencia el decreto 3686/58 del presidente Arturo Frondizi para la creación de la estatal Yacimientos Carboníferos Fiscales para la explotación, transporte y comercialización de carbón de las minas de Río Turbio, en la provincia de Santa Cruz.

1965 - THE BEATLES. La banda británica de pop rock The Beatles lanza *Help!*, su quinto álbum de estudio, que contiene 14 temas y llegaría al tope de la clasificación de los más vendidos en Estados Unidos y el Reino Unido.

1967 - ESTUDIANTES DE LA PLATA. Dirigido por Osvaldo Zubeldía, Estudiantes de La Plata se convierte en el primer club que no forma parte de los llamados «cinco grandes» del fútbol argentino en obtener un campeonato de Primera División, al vencer por 3-0 a Racing Club en la final del Metropolitano de 1967. El pincharrata se encaminó así a ganar su primera Copa Libertadores de América y la Copa Intercontinental.

Cómo usar los triángulos del neumático para saber cuándo cambiar las llantas

Aunque pasan desapercibidos, los símbolos en los laterales de las llantas pueden ayudar a prevenir fenómenos como el desgaste prematuro.

Las llantas presentan marcas y símbolos que proporcionan información sobre sus características, especificaciones y estado. Y de entre todos ellos, hay un pequeño triángulo que suele pasar desapercibido, pero que comprenderlo es vital para la seguridad.

No indica un defecto ni forma parte del diseño del neumático, sino que incluso puede advertir que es momento de cambiar los neumáticos.

¿Dónde se ubica el símbolo de triángulo en las llantas?

Este símbolo de triángulo se encuentra al costado de la llanta. Dependiendo del fabricante, puede aparecer una vez o en varias zonas de la circunferencia para facilitar su localización.

Un artículo de Michelin México indica que su función principal es actuar como indicador del desgaste de la banda de rodadura, por lo que también se le suele conocer como “testigo de desgaste”.

A menudo, el triángulo va acompañado de otros indicadores dentro de los canales principales del neumático, entre ellos, pequeñas barras de caucho que permiten detectar visualmente la profundidad del dibujo.

Para encontrar esas barras, basta con localizar uno de los triángulos en el costado y seguir una línea imaginaria hacia la banda de rodadura. Ambos facilitan la inspección de la llanta sin necesidad de revisar toda la superficie.

Cuando la banda de rodadura ha alcanzado el límite de desgaste y los triángulos están próximos a tocar el piso, significa que es momento de hacer un cambio.



Las llantas también contienen combinaciones de letras y números que indican su antigüedad.

¿Qué significa el símbolo de triángulo?

Conforme la llanta se desgasta con el uso, la profundidad de los surcos en la banda de rodadura disminuye hasta quedar al mismo nivel que el símbolo del triángulo.

Y eso significa que el neumático ha llegado a su límite de uso, por lo que debe reemplazarse por uno nuevo. Según información de Bridgestone, circular bajo tales condiciones reduce la capacidad de la rueda para evacuar el agua, disminuye la adherencia y afecta procesos clave como el frenado.

Aunque parecen insignificantes, los símbolos de las llantas también se deben inspeccionar de manera periódica, lo que garantiza un manejo más seguro.

Cinco símbolos extra que vienen en las llantas

1) Medidas de la llanta

La combinación de números y letras indica el ancho de la llanta y su relación con la altura, el tipo

de construcción y el diámetro del rin. Dicha información es fundamental para instalar el neumático adecuado en cada vehículo, así lo explica Repsa Autocentro

2) Índice de carga

Este número señala la carga máxima que puede soportar una llanta cuando está correctamente inflada. Por lo anterior, escoger el índice de carga apropiado ayuda a mantener el desempeño previsto por el fabricante del vehículo.

3) Código de velocidad

Representado por una letra, este código indica la velocidad máxima para la que fue diseñada.

Tal como lo indica Bridgestone, es un dato importante al momento

de comprar neumáticos compatibles con las características del auto.

4) Fecha de fabricación (DOT)

El código DOT incluye, entre otros datos, la semana y el año de fabricación de la llanta. Y conocer esa información te permite calcular su antigüedad, aspecto fundamental para evaluar su estado y desgaste.

5) Indicadores de desgaste

Como lo mencionamos anteriormente, se trata de pequeñas barras ubicadas dentro de los canales de la banda de rodadura y muestran si el dibujo ha alcanzado el límite de desgaste.

El símbolo de triángulo sirve precisamente para facilitar su localización.



«La ley del más fuerte es la negación de la ley»

José Narosky

cuidemos
nuestro planeta



todos somos
parte de él.

Es un mensaje de



Modificaron el proyecto para la venta de un tramo de calle Mitre y hoy será tratado en el Concejo Deliberante



El Concejo Deliberante de Ramallo debatirá este jueves una versión modificada del proyecto de ordenanza que autoriza la desafectación y venta de un sector de la calle Mitre, entre Mariano Goenaga y avenida Dusso, con el objetivo de concretar una serie de obras de infraestructura para Villa Ramallo mediante una contraprestación privada.

La iniciativa, que ya había generado debate en la sesión anterior, fue reformulada antes de volver al recinto. El cambio más importante consiste en que ya no se propone la transferencia de la totalidad del tramo comprendido en el proyecto original, sino únicamente 311,96 metros lineales de la calle a favor de las empresas Cecilia Construcciones S.A. y Venta Mat S.A.

De acuerdo con el texto definitivo de la ordenanza, el resto del espacio involucrado, equivalente a 120,52 metros lineales, no será vendido de manera directa, sino que deberá ser enajenado mediante una licitación privada entre los distintos propietarios o condóminos, conforme a lo previsto en el artículo 25, inciso c, del Decreto-Ley 9533/80.

En los fundamentos del proyecto se sostiene que la valuación de las obras ofrecidas por ambas empresas supera ampliamente la tasación oficial del espacio público realizada por el perito del Banco de la Provincia de Buenos Aires. Sobre esa base, el expediente considera que existen las condiciones para disponer la desafectación y posterior transferencia de esa fracción del dominio público municipal, al entender que sus características la vuelven inadecuada para un uso público independiente.

Como contraprestación por la adquisición del inmueble, las empresas deberán ejecutar dos obras consideradas estratégicas para el desarrollo urbano de Villa Ramallo.

La primera consiste en la pavimentación de 750 metros lineales de la avenida Dusso, desde la Ruta Provincial 51 hasta la intersección con Julio Cortázar, con una calzada de siete metros de ancho, hormigón H25, armadura, juntas de dilatación y perfilado de banquetas.

La segunda obra contempla la construcción de una nueva rotonda en la intersección de avenida Dusso y Ruta 51, incluyendo movimiento de suelo, desagües y demás trabajos complementarios previstos en la documentación técnica que acompaña al proyecto.

Otro de los cambios incorporados al texto definitivo establece la constitución de una servidumbre administrativa de infraestructura sobre el sector desafectado, la cual se establecerá en favor de ABSA, o del futuro prestador del servicio sanitario, con el objetivo de garantizar el acceso permanente al colector cloacal existente y permitir futuras tareas de mantenimiento, reparación o ampliación de la red. La servidumbre deberá quedar expresamente incorporada en la escritura traslativa de dominio e inscribirse simultáneamente en el Registro de la Propiedad Inmueble.

Además, el proyecto autoriza al Departamento Ejecutivo Municipal a suscribir toda la documentación necesaria para formalizar la operación, que incluye la escritura de transferencia y los convenios correspondientes.

La iniciativa será uno de los principales temas de la sesión prevista para este jueves, donde los concejales deberán definir si aprueban la nueva redacción del expediente, modificada respecto de la propuesta original y con cambios tanto en la superficie a transferir como en el mecanismo previsto para la venta del resto del tramo de la calle.

Respaldo nacional por la emergencia de barrancas en Villa Constitución

Tras los recientes desmoronamientos agravados por las lluvias, el diputado nacional Agustín Rossi presentó una iniciativa para que la Nación, la provincia y el municipio articulen una respuesta integral.

La compleja situación de las barrancas de Villa Constitución volvió a encender las alarmas luego de los recientes desmoronamientos registrados en distintos sectores de la ciudad. En ese contexto, el intendente Jorge Berti, quien desde hace años impulsa gestiones para encontrar respuestas de fondo a esta problemática estructural, recibió el respaldo del diputado nacional Agustín Rossi, el cual presentó un proyecto de declaración en la Cámara de Diputados de la Nación para promover una intervención articulada entre el Gobierno nacional, la provincia de Santa Fe y el municipio.

Décadas de riesgo, pérdidas y vulnerabilidad

La problemática de las barrancas no es nueva. Desde hace décadas, cientos de familias conviven con procesos de erosión, derrumbes y anegamientos que ponen en riesgo viviendas, infraestructura y vidas humanas. El proyecto presentado por Rossi recuerda que la ciudad enfrenta



una condición geográfica particular por su ubicación sobre el borde costero del río Paraná y advierte que los fenómenos climáticos extremos incrementan significativamente los riesgos existentes.

Además, el texto recuerda que el pasado 1 de agosto de 2026, tras un intenso temporal de viento y precipitaciones, se produjo el desmoronamiento de cuatro viviendas, tres en Stella Maris y una en Rincón de Colón, lo que obligó a evacuar a 12 personas y ocasionó importantes pérdidas materiales.

La Nación, la provincia y el municipio, en una misma mesa

El proyecto insta al Poder Ejecutivo Nacional a arbitrar los medios necesarios, en articulación con la provincia y el municipio, para brindar una respuesta adecuada a las familias expuestas a situaciones de emergencia habitacional y riesgo ambiental. Para el Gobierno municipal, el respaldo institucional representa un paso importante dentro de un camino que necesariamente deberá construirse de manera conjunta.

Hotel Colonial San Nicolás

DAY USE

UN DÍA PARA RELAJARSE

HOTEL SOSTENIBLE Y RESPONSABLE



Uso de habitación en base doble en categoría Standard



Check in 12 hs / Check out 20 hs



Almuerzo sugerencia del mes (Plato Principal + Postre y 1 bebida sin alcohol)



Uso de baño romano y canchas de deportes



Wi-fi en todas las áreas del hotel



Estacionamiento al aire libre sin cargo

\$75.000

PRECIO POR PERSONA



CONSULTAS:
+549-3364666565

Luis Caputo defendió el rumbo económico y proyectó inversiones por el RIGI ante agentes de bolsa

El titular del Palacio de Hacienda participó del evento de la Cámara de Agentes de Bolsa, donde apuntó contra quienes hablan de un crecimiento heterogéneo y destacan la caída de la industria. "En el modelo de los cracks anteriores, cayó 10% a pesar de estar subsidiada", afirmó.

El ministro de Economía, Luis Caputo, defendió el modelo económico al afirmar que "crezcan los sectores que generan dólares beneficia al resto de la economía", en línea con la mirada de Javier Milei y en contradicción con la mirada de la oposición que apunta por la caída de la industria y el comercio.

"Parecía que veníamos en un boom de industria de 2011 a 2023. Era exactamente lo contrario. La industria en esos años, en el modelo de los cracks anteriores, cayó 10% a pesar de estar subsidiada en tarifas y por todos los argentinos, porque todos los boludos como nosotros pagábamos hasta 10 veces lo que valía", apuntó Toto en el evento "Miradas al futuro" organizado por la Cámara de Agentes de Bolsa en el Hotel Sheraton.

La palabra de Caputo en la Cámara de Agentes de Bolsa

Sobre la herencia recibida, Caputo resaltó que "la Argentina ha sido arrasada desde el punto de vista eco-

nómico e institucional, moral y de la confianza", pese a haber sido parte del gobierno de Mauricio Macri, en su momento como ministro de Finanzas y luego como presidente del Banco Central, cuando se "reperfiló" deuda en pesos.

"Hay una cosa diferente que hacemos del pasado: es la primera vez que Argentina evita una crisis sin violar el respeto a la propiedad privada", añadió el ministro preferido de Milei.

Además, retomó que el proceso de fuerte desaceleración inflacionaria se dio gracias a que el Banco Central (BCRA) es independiente y no financia al Tesoro, lo cual "generó un proceso mucho más fuerte que lo que cualquiera hubiera imaginado". En ese sentido, agregó que "lleva bastante tiempo llegar a una desinflación con los programas de estabilización".

El ministro rechazó una devaluación para mejorar la competitividad

El ministro también se refirió



El ministro de Economía, Luis Caputo.

al nivel del tipo de cambio y descartó que una devaluación sea el camino para que la economía argentina gane competitividad. En cambio, sostuvo que ese objetivo debe alcanzarse mediante una reducción de impuestos, nuevas regulaciones, menores costos financieros y una baja del riesgo país.

"Si la competitividad dependiera de una devaluación, seríamos la economía más competitiva de la galaxia", ironizó Caputo.

En ese sentido, explicó que un

menor riesgo país permite mejorar las condiciones de financiamiento de las inversiones. Como ejemplo, mencionó los proyectos de Vaca Muerta, que actualmente pueden acceder a tasas cercanas al 7% anual en dólares, frente al 14% que, según señaló, deberían haber pagado con los niveles registrados durante la gestión anterior.

Las inversiones aprobadas bajo el RIGI

Caputo destacó además el flujo de dólares que aportarán durante los próximos años los proyectos incluidos en el Régimen de Incentivo para Grandes Inversiones (RIGI). Según las cifras presentadas durante el encuentro, las iniciativas aprobadas representan inversiones por más de u\$s150.000 millones.

Las proyecciones oficiales anticipan ingresos por u\$s5.598 millones durante 2026, u\$s5.542 millones en 2027, u\$s5.531 millones en 2028, u\$s4.252 millones en 2029 y u\$s3.486 millones en 2030.

El funcionario reconoció, sin embargo, que todavía existe escepticismo entre los agentes económicos pese a la evolución de los indicadores macroeconómicos. Vinculó esa desconfianza con las sucesivas crisis atravesadas por el país y con las inter-

venciones estatales sobre la propiedad privada.

Caputo volvió a pedir que los dólares del colchón ingresen al sistema

Por otra parte, el ministro expresó sus expectativas sobre el proyecto de Inocencia Fiscal, que ya ingresó al Congreso. La iniciativa busca incentivar que parte de los aproximadamente u\$s170.000 millones que los argentinos mantienen fuera del sistema financiero se destine al consumo o a inversiones.

"No es gratis tener la plata debajo del colchón, es costosísimo y, como país, no sirve de nada", afirmó.

Caputo explicó que el objetivo del Gobierno es canalizar el ahorro hacia el mercado de capitales y ampliar el acceso al financiamiento. Según indicó, la intención es que no solo las grandes empresas, sino también las pequeñas y medianas compañías, puedan conseguir crédito en condiciones más favorables.

Por último, pronosticó que La Libertad Avanza será reelegida en 2027 y que el programa económico podrá continuar durante otros cuatro años. El ministro anticipó que será un proceso electoral "atípico" y aseguró que el oficialismo llegará a los comicios con una mejora en los indicadores sociales.

Las reservas superaron los US\$ 50.000 millones por primera vez en siete años

El Banco Central (BCRA) concretó ayer su sexta jornada seguida de compra de divisas. Si bien moderó el saldo diario, las reservas internacionales superaron los US\$50.000 por primera vez desde 2019.

Las arcas de la entidad totalizaron US\$50.059 millones al final de la rueda, un nivel al que no llegaban desde el 13 de septiembre de 2019, cuando las reservas habían cerrado en US\$50.089 millones.

Fuentes del BCRA explicaron que la mejora diaria de las reservas -que sumaron US\$417 millones- se explicó por la suba de cotizaciones de monedas y activos que las componen.

El asesor del Ministro de Economía Luis Caputo, Felipe Núñez, celebró el guarismo compartiendo en su cuenta de X el dato del Banco Central.

"El BCRA superó los US\$50.000 millones en reservas. Tremendo", escribió. En los tres días hábiles de agosto, el organismo aminoró el ritmo de compras diarias. El lunes adquirió US\$18 millones; el martes, US\$28 millones; y este miércoles apenas US\$8 millones. Así el promedio de la semana fue de US\$18 millones, muy por debajo de los US\$102 millones por jornada que captó en julio.

Los analistas de las consultoras privadas consideraron que el BCRA decidió ejercer menos presión compradora en el mercado de cambios con el objetivo de evitar un alza en el dólar. Para lo que resta del año, coinciden, el ritmo la acumulación de reservas dependerá de la estabilidad del tipo de cambio.

TARDES DE BURAKO

TRAÉ TU BURAKO

INCLUYE MERIENDA

- INFUSIÓN CALIENTE
- TOSTADITOS DE JAMÓN Y QUESO
- PORCIÓN DE PASTELERÍA
- JUGO DE NARANJA

MARTES Y JUEVES DE 15:30 A 18 HS

MESA DE 2 \$16.000 P/PERSONA

MESA DE 4 \$14.000 P/PERSONA

¡RESERVÁ TU MESA Y PASÁ UNA TARDE DIFERENTE!

RESERVAS 336 466 6565

HOTEL COLONIAL SAN NICOLÁS
Av. Savio 2195 | San Nicolás de los Arroyos

AMBIENTE CLIMATIZADO
COCHERA CUBIERTA
WIFI

El Gobierno cede para salvar la sesión de este jueves y retira el capítulo de la Ley de Tierras

La Libertad Avanza debió modificar su estrategia tras el rechazo de gobernadores aliados.

La Libertad Avanza decidió a eliminar el capítulo de extranjerización de tierras del proyecto de propiedad privada, dado que no tenía los votos en el Senado para avanzar en los artículos que permitían flexibilizar las normas para la venta de tierras a extranjeros.

La decisión se adoptó en una reunión entre la jefa del bloque oficialista, Patricia Bullrich, con bloques aliados, luego de que varios gobernadores decidieron mandar a votar en contra de ese capítulo que permitía vender hasta un 25% de las tierras rurales, según informaron fuentes.

Tras el fuerte revés para el Gobierno, el oficialismo quiere debatir el proyecto tras haber eliminado dos puntos claves de la iniciativa, las reformas de la ley de tierras y de barrios populares.

Con esta decisión, la Libertad Avanza irá al recinto para tratar los puntos que se mantienen en pie del dictamen que están vinculados a cambios en el Código Civil y Comercial sobre desalojos, escrituración de tierras, manejo del fuego y expropiaciones.

Si bien, Bullrich introdujo varias reformas para convencer a la UCR, PRO, y gobernadores aliados, para al menos flexibilizar las normas es-

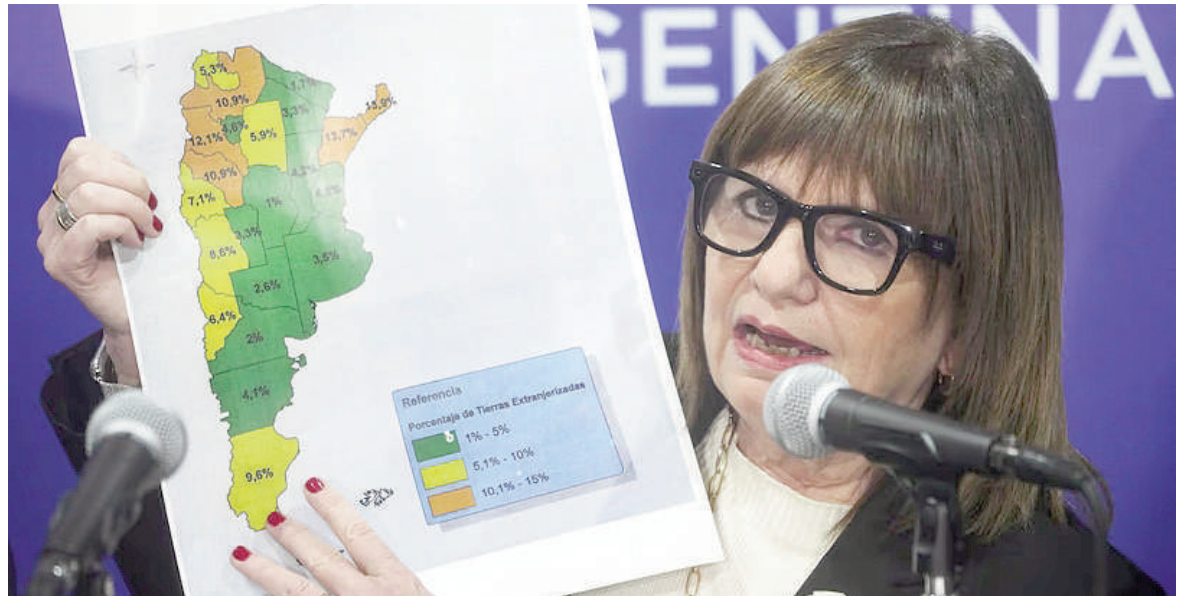
tablecidas en la ley de tierras, no pudo lograr revertir el rechazo de los mandatarios de Tucumán, Osvaldo Jaldo, de Catamarca, Raúl Jalil, de Salta Gustavo Sáenz, y de Neuquén, Rolando Figueroa.

Uno de los principales derrotados es el ministro de Desregulación, Federico Sturzenegger, quien impulsó esta iniciativa que contenía reformas de varias leyes, aunque siempre se planteó que el tema tierras era el principal objetivo, al punto que su intención inicial era que no hubiera límite alguno al porcentaje de tierras que pudieran adquirir extranjeros.

Qué dijo el oficialismo

El oficialismo informó que en «una reunión del bloque integrado por los 44 senadores integrado por La Libertad Avanza, la Unión Cívica Radical, PRO, Independencia, La Neuquinidad, Despierta Chubut, Encuentro Misionero, Provincias Unidas, Primero los Salteños y Moveré Santa Cruz, en la que se resolvió por consenso postergar el tratamiento del Capítulo III del proyecto de Ley de Inviolabilidad de la Propiedad Privada, referido al régimen de tierras rurales».

«La decisión fue adoptada por unanimidad entre los integrantes del es-



Patricia Bullrich en el Senado.

pacio con el objetivo de continuar trabajando sobre ese capítulo y alcanzar un mayor nivel de consenso», agregó.

Destacó que «la postergación no implica su eliminación del proyecto, sino que responde a la voluntad política de seguir trabajando el texto y enriquecerlo con nuevos aportes».

La Libertad Avanza precisó que «se acordó avanzar con el tratamiento del resto de la ley el día de mañana, que incluye las reformas al régimen de expropiaciones, los procedimientos de desalojos, la actualización de la Ley de Manejo del Fuego y la modernización del Registro de la Propiedad

Inmueble, capítulos que cuentan con amplio respaldo entre los distintos bloques que integran el espacio.

Además, señaló que el capítulo referido a la Ley de Tierras continuará siendo trabajado hasta lograr una redacción que reúna el mayor acompañamiento posible.

Eliminado el capítulo de suelos: ¿qué se debatirá hoy en el Senado?

Hoy, desde las 14, comenzará la sesión en el Senado pactada luego del cuarto intermedio del mes pasado. Sin embargo, a un día del inicio, el oficialismo se vio obligado a modificar el contenido del proyecto de Inviolabilidad de la Propiedad Privada, eliminando del paquete de reformas la modificación a la Ley de Tierras, que promovía facilidades para la adquisición de tierras por parte de extranjeros. Ante la falta de consenso, finalmente los líderes libertarios del Senado decidieron eliminar ese apartado que ponía en riesgo la sesión misma.

Ya sin ese punto de discordia, habrá un temario que sí se debatirá en la Cámara Alta, a pesar de que varios dialoguistas le solicitaron a la jefa libertaria, Patricia Bullrich, que directamente no se realice la sesión.

En efecto, el resto del texto contempla modificaciones de peso sobre expropiaciones, desalojos y la ley de



fuego que Máximo Kirchner presentó y logró aprobar años atrás. Hoy La Libertad Avanza se muestra dispuesta a eliminar la prohibición por décadas de vender tierras afectadas por incendios.

Además, durante esta próxima sesión, en el recinto se espera un foco de conflicto desde el primer minuto, tras los pedidos de la senadora kirchnerista Anabel Fernández Sagasti (Mendoza) y el radical Flavio Fama (Catamarca) para participar de forma virtual.

NOCHE DE BODAS

Day Use para el novio o amigas de 12 a 20 hs.

\$89.500

Habitación doble Standard

Habitación Suite Superior | Champagne
Bombones | Batas | Sales & Espuma de Baño
Servicio de Desayuno Continental al Cuarto
Cochera Cubierta | Check In: 15hs
Late Check Out: 18hs

\$280.000

No válido para fechas especiales.

Hotel Colonial
San Nicolás

Cancillería calificó de «unilateral» e «ideológica» la rebaja diplomática dispuesta por Lula

«Es una decisión que lamentamos», sostuvo el canciller Pablo Quirno.

El Gobierno ratificó que no adoptará medidas diplomáticas en respuesta a la decisión de Brasil de reducir al mínimo la relación bilateral y, al mismo tiempo, volvió a expresar su respaldo político al dirigente del Partido Liberal (PL), Flávio Bolsonaro, de cara a las elecciones presidenciales brasileñas.

La posición oficial fue expuesta por el canciller Pablo Quirno, quien aseguró que la administración de Javier Milei no responderá con acciones similares a las anunciadas por el presidente Luiz Inácio Lula da Silva, pese al fuerte deterioro del vínculo entre ambos países.

“Lamentamos la decisión unilateral de Brasil y nosotros estamos siempre dispuestos a mantener la relación entre las partes”, afirmó Quirno durante una conferencia de prensa en la Casa Rosada. En la misma línea, dejó en claro la postura del Gobierno: “De nuestra parte no va a haber ninguna acción de respuesta”.

La definición llegó un día después de que Brasil resolviera retirar por

tiempo indeterminado a su embajador en Buenos Aires y rebajar el nivel de la relación diplomática, tras las reiteradas descalificaciones de Milei hacia Lula.

El canciller insistió en que la administración argentina no buscará profundizar el conflicto. “Para pelearse hacen falta dos”, sostuvo, y remarcó que la decisión fue no trasladar las diferencias políticas al plano diplomático. “Argentina decidió no llevar esto a una instancia diplomática”, señaló.

Quirno encuadró el enfrentamiento entre ambos gobiernos como una disputa de carácter ideológico y aseguró que el Presidente continuará expresándose en los mismos términos que hasta ahora. Según explicó, el oficialismo considera que ese es el origen de la crisis y no un problema de carácter institucional.

En ese marco, reafirmó el apoyo político de la Casa Rosada a Flávio Bolsonaro. El funcionario sostuvo que el Gobierno argentino “celebra el cambio de dirección ideológica



Quirno defendió la postura de Javier Milei en conferencia de prensa desde Casa Rosada.

en la región” y expresó su deseo de que “eso también suceda en Brasil”, en una referencia al escenario electoral del país vecino.

Durante su exposición, Quirno rechazó la posibilidad de que la Argen-

tina pida disculpas y sostuvo que el Gobierno brasileño también realizó expresiones ofensivas contra Milei sin que eso derivara en una respuesta diplomática por parte de Buenos Aires. “Creemos que ese no es el camino. Del lado nuestro no va a haber ninguna acción diplomática en respuesta a lo que haga Brasil”, insistió.

El ministro recordó además episodios previos para respaldar la posición oficial. Uno de ellos fue la decisión de Brasil de retirar su representación en Venezuela, que afectó

a ciudadanos argentinos que se encontraban en ese país. Según explicó, esa medida fue comunicada con apenas cinco días de anticipación y estuvo vinculada a una publicación de Lula junto a Nicolás Maduro.

“Eso fue resultado de una foto que repostó el presidente Lula con Maduro. Y ahí se nos informó que por esa razón se nos retiraba la representación de Venezuela”, sostuvo Quirno. Luego agregó: “Yo creo que eso es un hecho mucho más grave que cualquier cosa que haya pasado hasta ese momento”.

También mencionó la visita que Lula realizó a Cristina Kirchner mientras cumplía prisión domiciliaria, antes de las elecciones argentinas del año pasado. El canciller destacó que, pese a ese episodio, el Gobierno argentino no presentó reclamos por una supuesta injerencia en asuntos internos.

“No hubo de nuestra parte ningún tipo de problema ni ninguna queja de injerencia. Son, de alguna manera, las reglas del juego”, afirmó.

Respecto de la decisión adoptada por Brasil, el funcionario dejó en claro que la Argentina mantendrá su política exterior sin modificar el nivel de representación por iniciativa propia. “Vamos a seguir manteniendo las relaciones al nivel que decida Brasil”, concluyó.

Quirno también le sugirió a Villarruel que se vaya

El canciller Pablo Quirno se sumó ayer a los pedidos de otros funcionarios del gobierno nacional y le sugirió a la vicepresidenta Victoria Villarruel que «se corra y dé un paso al costado», debido a sus constantes críticas hacia el presidente Javier Milei y su entorno.

«Ella integró una fórmula con el presidente y si no está de acuerdo se tiene que ir».

Tiene que acompañar desde su lugar. Sus comentarios son pseudo golpistas», remarcó el jefe de la diplomacia.

Por lo tanto, «si no está de acuerdo, que se corra y dé un paso al costado», dijo Quirno, y añadió en declaraciones al canal América 24 que «somos un equipo de gobierno, unido, tratando de llevar adelante un proyecto para sacar adelante al país».

En ese aspecto, consideró que «constantemente está a contramano

de la autoridad presidencial, no es procedente hablar de esta manera. Siempre intentó desestabilizar desde el principio, como cuando hablaba con algunos actores políticos y les decía que si algo pasaba ella estaba preparada» para tomar el lugar de Milei.

De esta manera, Quirno se sumó a las críticas de la senadora Patricia Bullrich y del jefe de Gabinete, Diego Santilli, quienes también se cruzaron con Villarruel en los últimos días por sus dichos contra Milei; de hecho la titular del Senado subrayó que tenía una «profunda preocupación» por la salud mental del jefe de Estado y lo hizo público en sus redes sociales.

Sin embargo, la respuesta del presidente no se hizo esperar e indicó que su vice «es opositora e intrascendente dentro del gobierno».

En las declaraciones que hace todo el tiempo pareciera replicar los argumentos kirchneristas».

Day Use

Quinceañeras

La noche que soñaste comienza con nosotros. Vení a prepararte para tu día

- ★ Horario de uso de la habitación de 12 a 20 hs.
- ★ No incluye Desayuno.
- ★ Acceso a instalaciones de hotel para la sesión de fotografía.

\$200.000
Day Use de la habitación

Hotel Colonial San Nicolás

ESTACIONAMIENTO DE AUTO LIBRE SIN CARGOS

WIFI

Tarifa válida desde marzo hasta septiembre de 2026. No válido para fechas especiales.

- ★ La cumpleañera puede venir acompañada de 3 personas como máximo (Una de las personas debe ser adulto).
- ★ Todos los menores de edad que hagan uso de la habitación deben registrarse presentando su documento de identidad.
- ★ Los menores de edad siempre deberán estar acompañados por un mayor. El responsable de los menores debe de estar debidamente registrado presentando su documento de identidad.
- ★ Los adultos que por cuestiones profesionales (fotógrafos, maquilladores, peluqueros, etc) deban ingresar a la habitación, tendrán que registrarse en Recepción.
- ★ Los servicios de maquilladora, peluquera, etc. son cargos del Cliente.

El titular de ARBA acusó a Milei de licuar ingresos y destruir el empleo formal



El director ejecutivo de ARBA, Cristian Girard.

El director ejecutivo de ARBA, Cristian Girard, cuestionó la política económica del presidente Javier Milei y aseguró que el ajuste impulsado por el Gobierno nacional tiene como objetivo reducir los salarios, tanto en el sector público como en el privado, además de empujar a las familias al endeudamiento.

A través de una serie de publicaciones en su cuenta de X, Girard respondió a las recientes declaraciones del Presidente, quien reivindicó la reducción de los salarios del sector público como parte de su programa económico. "Esto era la motosierra", expresó el funcionario bonaerense al citar a Milei.

Según sostuvo, la estrategia oficial también alcanza a los trabaja-

dores del sector privado mediante el freno a las paritarias. En ese sentido, afirmó que el Gobierno "interviene, negándose a homologar acuerdos entre privados cuando los aumentos pactados superan la inflación", con el objetivo de utilizar el salario como ancla para contener la suba de precios.

Girard advirtió además que esta política tiene consecuencias sobre el mercado laboral, con destrucción de empleo formal, crecimiento del trabajo precario y una pérdida sostenida del poder adquisitivo. "Menos derechos, menos ingresos: más motosierra", resumió.

El titular de ARBA también vinculó la caída de los salarios con el incremento del endeudamiento de los ho-

gares. Según afirmó, cada vez más familias recurren a tarjetas de crédito o préstamos personales para afrontar gastos cotidianos y, posteriormente, enfrentan tasas de interés más altas y un escenario de mayor morosidad.

En ese marco, sostuvo que más de seis millones de personas ya registran deudas impagas, un nivel que calificó como récord. "Motosierra para los laburantes, beneficios para los que se aprovechan de su necesidad", concluyó.

Por último, Girard respaldó las declaraciones del gobernador Axel Kicillof, quien respondió al Presidente que "si millones de argentinos tienen ese problema, no es un problema micro, es un problema de tu Gobierno".

Provincia de Buenos Aires: manejar alcoholizado costará hasta \$2,27 millones tras la suba de las multas

Desde el 1° de agosto rige un nuevo valor de la Unidad Fija en la provincia de Buenos Aires. Las sanciones por infracciones viales aumentaron un 2,5% y algunas multas ya superan los \$2,2 millones.

Los conductores de la provincia de Buenos Aires deberán afrontar multas más elevadas durante agosto. Desde el 1° y hasta el 31 de este mes comenzó a regir una nueva actualización del valor de la Unidad Fija (UF), el índice que se utiliza para calcular las sanciones por infracciones de tránsito y que está atado al precio de la nafta premium.

La Unidad Fija fue establecida en \$2.271, lo que representa un incremento del 2,5% respecto del valor anterior. El monto surge del precio de un litro de nafta premium comercializado en la estación de servicio del Automóvil Club Argentino (ACA), referencia que utiliza la Provincia para actualizar bimestralmente las multas. Con esta modificación, las infracciones más graves alcanzan cifras millonarias. Conducir bajo los efectos del alcohol o las drogas, exceder ampliamente los límites de velocidad, circular en contramano o hacerlo sin la Verificación Técnica Vehicular (VTV) vigente pueden derivar en sanciones de hasta \$2.271.000. Entre los nuevos valores se destacan las multas de entre \$113.550 y \$227.100 por conducir sin seguro, circular sin patente o estacionar en lugares prohibidos. El uso del teléfono celular mientras se maneja se sanciona con montos de entre \$227.100 y \$454.200, mientras que cruzar un semáforo en rojo, no presentar la docu-



mentación obligatoria o no utilizar cinturón de seguridad o casco puede costar hasta \$1.135.500. El exceso de velocidad tendrá multas que van desde \$340.650 hasta \$2.271.000, el mismo tope previsto para quienes conduzcan con alcohol o drogas en sangre, circulen en contramano o lo hagan sin la VTV. Además del impacto económico, muchas infracciones también afectan el Sistema de Scoring, mediante el cual cada conductor cuenta con un crédito inicial de 20 puntos en su licencia. Dependiendo de la falta cometida, se descuentan entre 4 y 20 puntos. Si el conductor pierde la totalidad del puntaje, la licencia queda inhabilitada por 60 días, plazo que aumenta en caso de reincidencia. La Provincia actualiza el valor de la Unidad Fija cada dos meses, por lo que el costo de las multas acompaña la evolución del precio de los combustibles y se ajusta periódicamente. De esta manera, las autoridades buscan que las sanciones mantengan su efecto disuasorio y contribuyan a reforzar el cumplimiento de las normas de tránsito y la seguridad vial.

Diputados debaten ley para financiar a Bomberos Voluntarios

La Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires fue sede de un encuentro para analizar las formas de revertir el desfinanciamiento de las asociaciones de bomberos voluntarios que funcionan en todo el territorio bonaerense.

La diputada radical Priscila Minnaard fue la impulsora de la reunión, que congregó a legisladores de ambas cámaras y a representantes del sector bomberil. Juntos, estudiaron los diferentes proyectos presentados en la Legislatura para modificar la Ley 14.761 que regula el financiamiento de los Bomberos Voluntarios de la provincia de Buenos Aires.

Estuvieron presentes Minnaard, el diputado Valentín Miranda y la senadora Nerina Neumann, ambos, también, de extracción radical; miembros del equipo de trabajo de la diputada de La Libertad Avanza (LLA) Analía Balaudo; y, por el lado de los bomberos, autoridades de tres federaciones del sector.

En concreto, estuvieron representadas en el encuentro la Federación Bonaerense de Asociaciones de Bomberos Voluntarios, la Federación de Asociaciones de Bomberos Voluntarios de la Provincia de Buenos Aires y la Federación Centro Sur de Asociaciones de Bomberos

Voluntarios.

La diputada Minnaard explicó que el objeto del cónclave fue "avanzar en un proyecto conjunto que introduzca modificaciones en la ley de financiamiento de los cuerpos de bomberos", ya que se requiere "actualizar la distribución de recursos" en pos de "dar respuestas a un sistema que está desfinanciado".

"Es muy positivo que legisladores de distintas fuerzas trabajemos en coordinación junto a las federaciones de Bomberos Voluntarios para que esta ley pueda avanzar", subrayó la diputada.

NUESTRO MENÚ SUGERENCIA
MARTES A DOMINGO

Plato Principal
Canelones con salsa mixta

Postre
Crème Brûlée

Precio por persona
\$36.000
 No incluye bebida
 Domingos sólo disponible al mediodía

Los Nogales
 RESTAURANTE
 HOTEL COLONIAL SAN NICOLAS

Hacé tu reserva
 previa al
 336 4666565

AUTOMOVILISMO

Lo que dejó el paso del Procar por nuestra ciudad

Durante el último fin de semana, el Procar 4000 tuvo su paso por el autódromo "San Nicolás Ciudad" para disputar la sexta fecha de su calendario, en sus clases A y B. Además, corrió el Procar 2000.

La Clase A del Procar 4000 salió a pista en el circuito "Juan María Traverso", con una largada áspera pero limpia entre Gastón Rossi y Oscar Sánchez. Rápidamente, el piloto santafesino obtuvo la cuerda, logró liderar los 14 giros y se quedó con su segunda victoria del año al mando de su Chevrolet. Sánchez, quien presionó hasta el último momento, finalizó segundo y Nicolás Biondo fue tercero.

En la Clase B, después de ganar sus respectivas series disputadas el sábado, Germán Pietranera y Lucas González partían desde la primera fila. Detrás de ellos movían Roni Caggiano y Gastón "Gato" Crusita.

Un accidentado inicio de la competencia obligó rápidamente a desplegar la bandera roja. El Chevrolet de Sergio Alcoba impactó en la primera curva al auto de Crusitta y provocó un accidente en cadena que involucró a un gran número de autos que marchaban detrás. La prueba se mantuvo detenida durante varios minutos mientras se retiraban los vehículos detenidos y se limpiaba la pista, afectada notoriamente por el barro.

Tras el relanzamiento, Pietranera y González mantuvieron sus lugares y se acomodaron en las posiciones de vanguardia. Sin embargo, el auto de seguridad debió salir tres veces más y la carrera no tuvo un giro de plena velocidad hasta la vuelta 7. Fue en esta última reanudación que el escolta sufrió un problema mecánico en su Ford y perdió toda chance de pelear por el triunfo. Finalmente, Pietranera logró manejar la ventaja sobre Roni Caggiano. El último escalón del podio quedó en manos de Santiago Pasquale y el top 5 lo completaron Joaquín Pasquale y Fernando Terre.

En el Procar 4000, Emmanuel Pérez Bravo se solidifica como el líder de la Clase A con 229,5 puntos, con Nicolás Biondo en el segundo lugar con 201,5 unidades y Leonardo Nowak en el tercero con 193. A su vez, la Clase B tiene a Santiago Florio como punteros con 205 puntos, con el ganador de la Serie 2 en San Juan, Lucas González, en el segundo lugar con 197,75 unidades.

Por su parte, en el Procar 2000, Matías Gruccio ganó las finales del sábado y del domingo.

La séptima cita de la categoría se disputará en el fin de semana del 29 y 30 de este mes en La Plata.

TURISMO PISTA

Los 300 pilotos llegan este fin de semana a San Nicolás

El Turismo Pista vuelve al autódromo de nuestra ciudad luego de cuatro años con el plato fuerte de la temporada: la prueba con invitados. Pilotos de renombre como Agustín Canapino y Mariano Werner –entre tantos otros de "La Máxima"– acompañarán a los corredores de las tres clases en una carrera con puntaje especial y dos finales. La acción arranca el viernes.



De la Redacción de EL NORTE
deportes@diarielnorte.com.ar

Después de cuatro años, el Autódromo San Nicolás Ciudad volverá a recibir al Turismo Pista, la categoría show del automovilismo argentino. Será en el marco de la cuarta edición de la Carrera de los 300 Pilotos, el evento más importante y esperado de la temporada. Con 150 duplas en pista y la compañía del Turismo Carretera 2000, el público nicoleño y de toda la región disfrutará de un fin de semana único. La séptima fecha del campeonato tendrá un formato especial de competencia, con Súper 10, dos finales y un sistema de puntuación diferencial que la convierte en una cita imperdible.

La edición 2026 volverá a reunir a destacados protagonistas del automovilismo nacional. Entre los invitados confirmados se destacan Agustín Canapino –último ganador de la competencia–, Mariano Werner, Facundo Chapur, Mauricio Lambiris, Josito Di Palma, Juan Bautista De Benedictis, Ricardo Risatti, Santiago Mangoni, Jorge Barrio y Rodrigo Lugón, entre muchas otras figuras. Además, estarán presentes varios campeones del Turismo Pista, entre ellos Thiago Martínez, Exequiel Bastidas, Tomás Vitar, Juan Cruz Talamona, Santiago Lantella, Cristian Garbiglia, Santiago Tambucci, Miguel Cangelaro, Matías Álvarez y Luciano Martínez, quienes competirán como invitados en las distintas clases.

El Turismo Pista se ha consolidado como la categoría show del automovilismo nacional gracias al nivel de espectáculo que ofrece en cada presentación y por convertirse en una de las principales puertas de entrada para pilotos provenientes de campeonatos provinciales y regionales.

En sus tres divisionales –Clase 1, Clase 2 y Clase 3– compiten representantes de más de veinte provincias, lo que refleja el marcado carácter federal que distingue a la especialidad. Desde Jujuy hasta Tierra del Fuego, el Turismo Pista reúne en cada fecha a pilotos de todo el país, conformando una verdadera comunidad deportiva federal.

Cronograma

La acción comenzará este viernes con entrenamientos para pilotos titulares e invitados de las tres clases. El sábado será el turno de las clasificaciones, con una sesión para invitados y otra para titulares. Luego se confeccionará el ordenamiento general que definirá la grilla de partida y se disputará el tradicional Súper 10. Este formato comenzará con tres llaves clasificatorias: en la primera competirán el 2°, 5° y 8°; en la segunda, el 3°, 6° y 9°; y en la tercera, el 4° 7° y 10°. El autor de la pole position accederá directamente a la final del Súper 10, donde enfrentará al vencedor de las tres llaves para definir al ganador de la competencia especial.

El domingo se desarrollarán las

finales. En primer lugar, competirán los pilotos titulares de cada clase y posteriormente se disputarán las finales de invitados, que definirán a los vencedores de una de las competencias más prestigiosas del calendario.

El Turismo Carretera 2000 volverá a compartir escenario con el Turismo Pista y hará su primera presentación en el Autódromo San Nicolás Ciudad, en el marco de la octava fecha de su campeonato 2026.

La especialidad llegará con Bernardo Llaver (Coiro Competición) como líder del certamen y contará con figuras como Josito Di Palma (Aimar Motorsport), Lucas Bohdanowicz (ACRA-Ambrogio Racing) y Cristian Dose (Dose Competición), entre otros destacados pilotos.

La actividad comenzará el viernes con los entrenamientos oficiales, el sábado irá la clasificación y primera competencia, el domingo será turno de la segunda final.

Generales sin cargo

El público podrá disfrutar de este evento con ingreso gratuito. Es opcional contar con la entrada en mano, la cual es válida para los tres días de actividades.

El ingreso a boxes tendrá un valor de \$60.000 y se adquieren en boleterías del autódromo desde el miércoles. En cuanto al estacionamiento general, tendrá un costo de \$25.000. Mientras que el estacionamiento en boxes costará \$60.000.

PRIMERA LOCAL

Victorias de La Emilia y de Defensores

En la reanudación del torneo correspondiente a la Primera local, en los últimos días se disputaron dos partidos por la duodécima fecha. En uno de ellos, La Emilia dejó sin invicto a Somisa A, al que le ganó por 91 a 85 en su cancha, con 19 puntos de Lete, 17 de Álvaro Domínguez, 14 de Valentini, 13 de Voltatori y 11 de Viale. En el equipo visitante –que venía de obtener el Súper 4– ya no fueron de la partida la mayoría de los integrantes de su plantel de la Liga Federal. En este contexto, los más productivos en ataque fueron Andollo con 29 tantos, Vitangeli con 22, Brovarone con 15 y Felipe Páez con 13.

En tanto, el martes en Villa Ramallo Defensores le ganó por 88 a 30 a Somisa B, con 14 puntos de Scianca, 13 de Leguizamo y de Facundo Porta y 10 de Agustín Porta. Del otro lado hubo 11 de Clavel.

A programar: Regatas-Belgrano, Regatas A-Riberas y Sacachispas-Los Andes. Libre quedó Automóvil Club.

BÁSQUET FEMENINO

Se reanudó el campeonato de la ABSN

El domingo se reanudó la actividad local en el torneo de Primera División correspondiente a la rama femenina, con el inicio de la segunda fase, la cual comenzó con la disputa de la décima fecha.

Hubo triunfos del líder e invicto Sacachispas, como así también de Regatas, Sports de Pergamino y Somisa.

Sacachispas (26 de Carignano, 19 de Ramos y 11 de Sauretti) venció como visitante al Automóvil Club.

Por su parte, en su cancha, su escolta, Regatas (21 de Fiorito, 11 de Lasalle y 10 de Gorostegui y de A. Perazo) derrotó por 82 a 11 a Riberas, en tanto que Sports de Pergamino (30 de Llop y 22 de Mas) superó en reducto ajeno por 79 a 59 a Belgrano (20 de Ferreyra, 17 de Riganti y 20 de P. Videla). Además, Somisa (14 de Rodríguez y 13 de Neira) le ganó en casa por 53 a 40 a Don Bosco (14 de Falappa). Quedó libre Los Andes.

Posiciones: Sacachispas 18 puntos, Regatas 17, Sports 16, Belgrano 14, Don Bosco y Somisa 12, Riberas y Automóvil Club 11 y Los Andes 9. Próxima fecha (12ma): Sacachispas-Belgrano, Riberas-Automóvil, Sports-Los Andes y Don Bosco-Regatas. Libre: Somisa.



LEAGUES CUP

Doblete de Messi ante San Luis de México

El astro argentino Lionel Messi volvió a convertir e hizo un doblete jugando para el Inter Miami en su primera titularidad luego del Mundial 2026, ante Atlético San Luis de México.

El primer tanto llegó a los 10 minutos, al definir de primera un centro a media altura desde la izquierda del lateral Noah Allen, mientras que el segundo fue a los 44 minutos de la primera etapa.

El encuentro corresponde a la primera fecha de la Leagues Cup, un certamen internacional que enfrenta a clubes estadounidenses con equipos mexicanos.

Luego de una Copa del Mundo en la que demostró toda su vigencia a los 39 años para ponerse al hombro a la Selección argentina y llevarla hasta su segunda final mundialista consecutiva, a pesar de perder el partido por el título con España, Messi tuvo algunas semanas de descanso y, en su primera titularidad, volvió a convertir.

El primero de sus goles fue marcado a los 10 minutos del primer tiempo, luego de un centro potente desde la izquierda de Noah Allen, en el que el argentino definió de volea con el pie izquierdo, de primera, para poner la pelota contra el segundo palo del arquero Andrés Sánchez.

Cuando terminaba la primera parte, a los 44 minutos, una combinación afuera del área entre Allen y el "10" le permitió a Messi meterse en el área, encarar al arquero rival y vencerlo con un disparo alto y centralizado, para el 3-1 parcial.

En caso de ganar, el Inter Miami comenzará con chances de clasificarse entre los primeros cuatro de la zona estadounidense, que avanzan a los cuartos de final del certamen que las "Garzas" ganaron en 2023 y fueron finalistas el año pasado.

En las próximas fechas, el conjunto de camiseta rosa jugará ante Monterrey y León, ambos de México, el sábado 8 de agosto a las 21:00 y el miércoles 12 desde las 20:30, por un lugar entre los cuatro clasificados.

TORNEO CLAUSURA

Boca consiguió su primera victoria ante Estudiantes

Con gol de Santiago Ascacíbar, el equipo de la Ribera superó al Pincha por 1 a 0 en el estadio de Huracán. Con cuatro puntos, el Xeneize quedó séptimo en la Zona A.



De la Redacción de EL NORTE
deportes@diarioelnorte.com.ar

Boca derrotó a Estudiantes por 1-0, en un partido en el que un primer tiempo aceptable desde lo ofensivo y un complemento de control fueron suficientes para imponerse. Con este resultado, sumó su primer triunfo por el Torneo Clausura 2026 desde el regreso al banco de suplentes del entrenador Rodolfo Arruabarrena.

Con la victoria, el equipo que fue local en el estadio Tomás Adolfo Ducó, propiedad de Huracán, alcanzó el séptimo puesto de la Zona A, con cuatro unidades, mientras que Estudiantes permanece tres puestos por detrás, con un punto menos.

En la cuarta fecha, el Xeneize será local de Vélez el sábado 9 de agosto desde las 19:15, mientras que el equipo que conduce Alexander Medina deberá visitar a Deportivo Riestra el mismo día, a las 14:45.

El primer acercamiento fue de Boca, a los cuatro minutos, con un centro desde la izquierda de Lautaro Blanco que se cerró contra el segundo palo y generó la preocupación del arquero rival, aunque no tuvo destino de gol.

A los 13 tuvo su primera llegada la visita, cuando un centro de Gastón Benedetti habilitó la volea de Alexis Castro, que se fue desviada por el segundo palo.

A los 20, Joaquín Tobio Burgos encontró un hueco para llegar hasta el borde del área y sacar un remate bajo, que Montero desvió hacia un costado y le quedó a Guido Carrillo, cuyo tiro al primer palo fue despejado por el arquero colombiano.

Boca no volvió a acercarse al área rival hasta los 29 minutos, con un disparo rasante desde la izquierda del enganche Tomás Aranda, que salió centralizado y a las manos del arquero Fabricio Iacovich.

Solo un minuto después, una volea desde afuera del área de Milton Delgado se fue muy cerca del primer poste, perjudicada por el efecto de su remate con el empeine, que hizo girar la pelota hacia afuera.

A los 35 del primer tiempo, Carrillo pudo controlar con el pecho y sacar un remate incómodo con la pierna derecha, que se hubiera metido por el ángulo de no ser por la providencial intervención de Álvaro Montero.

En el primer y único minuto de descuento del primer tiempo, un centro desde la derecha de Aranda llegó hasta la otra banda para que el lateral Lautaro Blanco busque el primer palo y habilite a Santiago Ascacíbar, que definió de primera al gol ante su anterior club.

El segundo tiempo no tuvo llegadas de peligro hasta los 14 minutos, mediante un remate alto de Leonel Flores, desde adentro del área, que

se fue muy cerca del travesaño.

A los 27, un buen pase largo de Delgado dejó mano a mano a Flores, que quiso picar la pelota ante el achique de Iacovich, pero erró su definición por el segundo palo.

En el tramo final, Alexander Medina apostó por la inclusión de Alario para quedar con cuatro delanteros, pero el Xeneize se cerró bien y no sufrió sobresaltos para llevarse una valiosa victoria.

Boca 1 Estudiantes 0

Estadio: Tomás Adolfo Ducó
Árbitro: Nazareno Arasa
VAR: Silvio Trucco

Boca: Álvaro Montero; Leandro Lozano, Lautaro Di Lollo, Marco Pellegrino, Lautaro Blanco; Santiago Ascacíbar, Leandro Paredes, Milton Delgado; Gabriel Aranda, Miguel Merentiel, Leonel Flores. DT: Rodolfo Arruabarrena.
Estudiantes: Fabricio Iacovich; Eric Meza, Santiago Núñez, Tobías Palacios, Gastón Benedetti; Fabricio Pérez, Ezequiel Pioví, Alexis Castro, Tiago Palacios; Joaquín Tobio Burgos, Guido Carrillo. DT: Alexander Medina.
Gol: PT 46m. Santiago Ascacíbar (B).
Cambios: ST 15m. Edwain Cetré por Tobio Burgos (E) y Brian Aguirre por Pérez (E); 20m. Sebastián Villa por Merentiel (B); 23m. Gabriel Neves por Castro (E) y Facundo Fariás por Palacios (E); 35m. Alan Velasco por Aranda (B), 40m. Camilo Rey Domenech por Paredes (B) y Kevin Zenón por Flores (B); 41m. Lucas Alario por Pioví (E).

Tigre no lo supo ganar

Tigre no pudo convertir un penal sobre la hora, que podría haberle dado los tres puntos en un llamativo final, y empató sin goles con Belgrano, por un partido postergado de la segunda fecha del Torneo Clausura 2026.

La pena máxima fue ejecutada a los 43 minutos del segundo tiempo por el delantero paraguayo Alfio Oviedo, que cruzó un derechazo bajo con el que no sorprendió al arquero Thiago Cardozo. Además, Adrián Sánchez vio la roja instantes antes de la ejecución del penal por reclamar de forma indebida ante el árbitro.

La igualdad deja al equipo que dirige el entrenador Diego Dabove en el quinto puesto de la Zona B, con cuatro puntos, mientras que el vigente campeón del fútbol argentino es décimo en la misma zona, con la misma cantidad de puntos. En la cuarta fecha, el Matador deberá recibir a un River muy golpeado, el sábado 8 de agosto desde las 17:00, y los dirigidos por Ricardo Zielinski visitarán a Banfield, el lunes 10 a partir de las 19:00.

RIVER

Ortega se hizo la revisión médica

El lateral izquierdo Francisco Ortega habló a la salida de la clínica donde se realizó los estudios médicos. Si los análisis salen bien, firmará su contrato para convertirse en el octavo refuerzo del Millonario. «Estoy disponible para jugar este sábado», afirmó el defensor.

El futbolista surgido de las inferiores de Vélez también declaró que se siente «contento y feliz» por estar firmando con River y agregó un mensaje para los hinchas millonarios: «Voy a tratar de aportar al club lo que más pueda y a dejar todo».

Además, confirmó que habló con el director técnico, Eduardo «Chacho» Coudet: «Cuando llegue al predio vamos a seguir hablando». Y expresó que se siente «ansioso» por conocer y encontrarse con sus nuevos compañeros.

River realizó la compra de su pase por una cifra cercana a los cinco millones de euros para cubrir la ausencia de laterales ante la lesión de Marcos Acuña.

El lateral izquierdo de 27 años llegó en la mañana de este miércoles y, luego de la revisión médica protocolar, firmará un contrato por tres temporadas y media, hasta diciembre de 2029, para ponerse inmediatamente a disposición de Coudet.

El Millonario adquirirá el 100% de la ficha de Ortega, luego de varias semanas de negociaciones durante las cuales Olympiacos rechazó el primer ofrecimiento y redujo las pretensiones iniciales, que se encontraban cerca de los siete millones de euros.

Escándalo en la PFA: detuvieron al comisario Alejandro Falcón, exjefe de Drogas en Rosario

Alejandro Falcón, quien dirigía hasta hace pocos días la División Antidrogas Córdoba, fue imputado en ese distrito por peculado, hurto calificado y recepción de dádivas. También investigan robos en allanamientos y protección a narcotraficantes.

El exjefe de Drogas de la Policía Federal en Rosario y hasta hace unos días a cargo de la División Antidrogas Córdoba, comisario Alejandro Falcón, permanece detenido desde hace una semana en la cárcel de Bouwer tras ser imputado por una serie de presuntos delitos: peculado, hurto calificado, recepción de dádivas y destrucción de documento público.

La orden de captura fue resuelta por el juez federal Carlos Ochoa, a cargo interinamente del Juzgado Federal N° 1, luego de un pedido del fiscal Maximiliano Hairabedian. La investigación comenzó semanas atrás, cuando una subalterna denunció que desde que Falcón llegó a la jefatura de la sección Antidrogas de Córdoba, a mediados de 2024, comenzó a producirse una serie de presuntos delitos: robos de droga y dinero en los allanamientos, protección a narcos y la utilización de los móviles para fines personales.

Preso e investigado

Cuando la Justicia Federal inició la investigar de esta causa, se topó con que algunos subalternos dijeron que no querían declarar porque tenían temor, a lo que se sumó que la denunciante aseguraba que estaban a punto de removerla a Corrientes, lo que ella entendía como una represalia. Ante esto, el fiscal Hairabedian solicitó la prisión domiciliaria preventiva de Falcón para que todos los policías federales de su dependencia pudieran declarar sin miedo.

No obstante, el juez respondió con una medida más extrema: di-



rectamente firmó la captura de Falcón para su posterior traslado a la cárcel de Bouwer. En otro apartado de la investigación, se indagó en la condición financiera y patrimonial de Falcón. Por ahora, los informes dan cuenta de que no tiene registrados bienes ostentosos y que acumula diversas deudas a raíz de distintos créditos que ha ido tomando.

Según el periodista Juan Federico, que investigó el tema en profundidad, Falcón negó la acusación y dijo que en uno de los operativos en los que habría faltado dinero él no estuvo presente (insistió en que lo pudieron confundir con otro policía federal que sería muy parecido a él), que jamás se enriqueció, que a los cachorros se los quiso regalar el dueño y los policías los

llevaron para adiestrarlos en la búsqueda de estupefacientes, y que al móvil lo utilizó para poder mudarse de Rosario a Córdoba.

En cuanto al dato que mayor preocupación generó en la investigación, la supuesta protección a narcos, otras fuentes de la Justicia Federal aseguraron que esta no es la primera vez que llega una denuncia en contra de Falcón. Y que, según lo que vienen observando otros comisionados, ha llamado la atención que hace meses esta división no genera grandes golpes a bandas narcos en Córdoba.

Su trabajo en Rosario

La investigación determinó que Falcón habría utilizado un vehículo oficial para viajar a Ro-

sario, fraguando los viáticos de nafta y alterando el kilometraje; en dos procedimientos se habría detectado el faltante de dinero (en uno de estos operativos se rompió un acta de secuestro para rehacer otra, con un monto menor de dinero incautado); y en otro procedimiento los policías se habrían quedado con dos cachorros de raza pitbull que eran propiedad de un detenido.

Uno de los casos resonantes que lideró cuando estaba al frente de la División Drogas en Rosario, en mayo de 2021, fue la investigación sobre el homicidio de Nicolás «Fino» Ocampo, otrora mano derecha del narco Esteban Alvarado.

En ese caso, las actuaciones de la causa principal, a cargo del juz-

gado federal de Carlos Vera Barros, se centraron en la comercialización de drogas sintéticas. Así, en las más de 20 líneas intervenidas en la pesquisa se estableció que la propia persona alojada en la cárcel, que habría participado en la gestión del asesinato de Nicolás Ocampo, coordinaba el armado del atentado a un empresario del rubro de suplementos dietarios por encargo de otro comerciante del sector. Ese crimen iba a concretarse el 10 de mayo de 2021, pero horas antes se realizaron distintos allanamientos que impidieron la concreción del atentado. También se detuvo al empresario Lucas F. como presunto instigador del homicidio que se evitó. En este sentido, a ese empresario se lo imputó por haber participado del plan junto a dos de los cuatro imputados por el crimen del Fino Ocampo.

Una vez concluida la investigación, el por entonces jefe de Drogas de Rosario, Alejandro Falcón, expresó: "En los domicilios allanados el 10 de mayo se logró desbaratar la organización que se dedicaba al narcotráfico y al sicariato". Y agregó: "Quien se encontraba detenido le encomendaba a su esposa el pago de los sicarios, con movilidad y todo. En esta investigación están mencionados cabecillas de importantes grupos criminales de distintas bandas que reclutaban a los sicarios entre la gente disponible y la mano de obra calificada, encargaban trabajos menores a lo que llamaban el 'pintado de casas' y trabajos de otro tipo como las muertes".



Único en la región

TUS DATOS, EL CORAZÓN DE TU NEGOCIO,
SEGUROS EN NUESTRA NUBE

+54-11-5258-8785

g2k.com.ar

@g2khosting

/g2khosting

● el clima

HOY

Tormentas fuertes.

Mínima: 9°
Máxima: 15°



VIERNES

Despejado.

Mínima: 3° Máxima: 12°



● el sol



Salida:
7.49



Puesta:
18.28



SÁBADO

Algo nublado.

Mínima: 6° Máxima: 14°



● la luna



Menguante
5/8/26



Nueva
12/8/26



Creciente
19/8/26



Llena
28/8/26

● río Paraná

Fuente: Prefectura San Nicolás

Andresito	1.48 B.
Iguazú	11.90 C.
Posadas	10.16 E.
Corrientes	3.20 C.
Paraná	3.12 C.
Santa Fe	3.30 C.
San Lorenzo	3.20 C.

Rosario	3.00 C.
Villa Constitución	2.40 C.
San Nicolás	2.18 B.
Ramallo	1.96 C.
San Pedro	1.65 B.
Baradero	1.55 C.
Formosa	3.37 B.

● clasificados

● Bolsa de trabajo

/ofrecidos

SE OFRECE HOMBRE para trabajar como ayudante de albañilería y herrería. Tel. 3364671553

SE OFRECE JOVEN DE 37 AÑOS para tareas de limpieza. Tel. 154535873

SE OFRECE HOMBRE para trabajar como ayudante de herrería y albañilería. Con referencias. Tel. 3364178735

/pedidos

SE BUSCA EMPLEO limpieza, acompañante de persona mayor, atención al público, niñera. Con muy buenas referencias. Tel.: 2477-201335

● Cuidado de personas

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas y limpieza por la tarde o la mañana. Con referencias. Tel.: 3364281654

SE OFRECE Auxiliar de Enfermería para cuidados de enfermos. Dama de compañía. Tel.: 154535873

SE OFRECE SEÑORA cuidado de personas en clínica con experiencia y referencias. Tel.: 3364213580

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza, solo por la mañana. Tel. 3364115665

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas y limpieza por la tarde o mañana. Con referencias. Tel.: 3364192690

● Servicio doméstico

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza. Tel. 3364631580.

SE OFRECE SEÑORA para servicio doméstico y/o cuidado de personas con referencias. Teléfono. 154681771.

SE OFRECE MUJER para trabajo doméstico, acompañante de persona mayor con cama adentro y atención al público. Tel. 2477201335

SE OFRECE SEÑORA para dama de compañía de abuelas de martes a sábados con referencias. Tel. 3364623540

El papa León XIV pisará suelo argentino del 8 al 11 de noviembre

El Vaticano comunicó que la gira regional comprende además etapas en Uruguay y Perú y fue aceptada por las autoridades.



El papa León XIV.

El papa León XIV confirmó que visitará la Argentina del 8 al 11 de noviembre, en el marco de una histórica gira. La noticia fue anunciada por la Santa Sede, que la difundió luego de una fuerte expectativa tras el anuncio del viaje a Perú, del 11 al 17 de noviembre.

León XIV realizará un viaje Apostólico a Uruguay, Argentina y Perú del 6 al 17 de noviembre. El jefe de la Iglesia Católica aceptó la invitación de los respectivos Jefes de Estado y de las autoridades eclesiásticas de esos países.

El Papa visitará Montevideo, Paysandú y Florida del 6 al 8 de noviembre; Buenos Aires, Córdoba y Luján del 8 al 11 de noviembre; y Lima, Chiclayo, Cuzco y Pucallpa del 11 al 17 de noviembre. Todavía se mantiene en reserva el programa del viaje, que desde la Iglesia aclararon que "se dará a conocer a su debido tiempo".

El Gobierno celebró la confirmación de la visita del papa León XIV a la Argentina

El Gobierno celebró la confirmación de la visita del papa León XIV a la Argentina. La Oficina del Presidente destacó que "la visita del Santo Padre constituye un acontecimiento de enorme trascendencia espiritual e institucional" para la Argentina y

para todos los argentinos.

Remarcaron que "la decisión de visitar a los argentinos de Su Santidad el Papa León XIV responde a la invitación oficial formulada por el Presidente de la Nación, Javier G. Milei, la cual fue entregada personalmente por el Canciller, Pablo Quirno, durante la misión oficial realizada al Vaticano en febrero del presente año".

Destacaron que el Gobierno le garantizó a la Santa Sede "todas las condiciones necesarias de seguridad y logística que permitieran concretar esta visita apostólica" y que "el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto se encuentra trabajando de manera coordinada con la Nunciatura Apostólica y Conferencia Episcopal Argentina para la organización de la visita".

Aseguraron que la Argentina "está lista para darle la más cordial bienvenida al Santo Padre y renueva su compromiso para que su visita constituya un momento de alegría y esperanza para todos los argentinos".

El canciller Pablo Quirno celebró en su cuenta de X la confirmación de la visita del papa León XIV a la Argentina. "Hace algunos meses tuve el honor de entregar personalmente al Santo Padre la invitación del Presidente de la Nación para visitar la Argentina. Hoy recibimos con enorme alegría la confirmación de esa Visita

Apostólica. El Papa León visitará Argentina del 8 al 11 de Noviembre. Continuaremos trabajando junto a la Santa Sede para que sea una visita histórica para todos los argentinos".

El viaje del papa a Perú

Días atrás, el presidente interino de Perú, José María Balcázar, había anunciado que León XIV, que tiene nacionalidad peruana, llegaría al país en la primera quincena de noviembre en una visita que duraría al menos ocho días.

"En la primera quincena de noviembre estará en Perú, llega a Lima" y luego irá a otras ciudades entre las que figura Chiclayo, donde el papa ejerció como obispo, declaró el presidente peruano a la radio RPP.

La visita del sumo pontífice está en preparación "y se está hablando de ocho a diez días de duración", agregó el gobernante.

El papa León XIV nació en Chicago, Estados Unidos, pero se nacionalizó peruano en 2015. Robert Francis Prevost trabajó durante más de 20 años en ese país como misionero y obispo de Chiclayo. Perú, con 34 millones de habitantes, es uno de los países más católicos de la región. Más del 80% de su población practica esa religión. Ha sido visitado por los papas Juan Pablo II (1985 y 1988) y Francisco (2018).

● farmacias



Desde las 8:30 hasta 8:30 día siguiente

ARMELLINI, Av. Central y 31 Oeste

CABRERA, Av. Falcón 222

DIAMANTE, Belgrano y Alvarez.

FURLAN, 9 de Julio 260

GONZALEZ PACIN, Nación 314

HECTOR LOPEZ, Maipú 794

"ENVIE UN SMS CON LA PALABRA

FARMA.S.N.AL 8008 Y CONOZCA

LAS FARMACIAS DE TURNO"

[COLEGIO DE FARMACEUTICOS]

● loterías/quinielas

LAS AGENCIAS DE LA CIUDAD

● quiniela nacional matutina

1) ...1771	8) ...2749	15) ...7769
2) ...8938	9) ...2184	16) ...6865
3) ...7891	10) ...5129	17) ...1166
4) ...5167	11) ...8032	18) ...9499
5) ...3188	12) ...5048	19) ...8651
6) ...6270	13) ...8012	20) ...2695
7) ...2401	14) ...4172	

● quiniela nacional vespertina

1) ...1321	8) ...3861	15) ...3751
2) ...7833	9) ...7818	16) ...9626
3) ...1516	10) ...9143	17) ...8024
4) ...5209	11) ...0179	18) ...4188
5) ...7952	12) ...9284	19) ...4114
6) ...1181	13) ...6816	20) ...7299
7) ...1883	14) ...9861	

● quiniela nacional nocturna

1) ...9429	8) ...5777	15) ...7461
2) ...2454	9) ...8847	16) ...2488
3) ...3828	10) ...4988	17) ...7868
4) ...6690	11) ...0759	18) ...3046
5) ...9506	12) ...7158	19) ...2884
6) ...8829	13) ...6292	20) ...9422
7) ...1024	14) ...8355	

● quiniela Bs.As. matutina

1) ...4258	8) ...1324	15) ...3421
2) ...0415	9) ...8087	16) ...8438
3) ...0067	10) ...3833	17) ...3539
4) ...4289	11) ...1669	18) ...0563
5) ...2402	12) ...1531	19) ...4387
6) ...0658	13) ...6470	20) ...3703
7) ...7801	14) ...0230	

● quiniela Bs.As. vespertina

1) ...6004	8) ...3883	15) ...3572
2) ...2380	9) ...6321	16) ...9992
3) ...9245	10) ...6287	17) ...1953
4) ...8552	11) ...7599	18) ...3093
5) ...1578	12) ...4892	19) ...2116
6) ...8294	13) ...7571	20) ...4423
7) ...0718	14) ...4699	

● quiniela Bs.As. nocturna

1) ...5151	8) ...6810	15) ...8474
2) ...9114	9) ...9611	16) ...8119
3) ...6072	10) ...2235	17) ...5211
4) ...1249	11) ...5115	18) ...4590
5) ...6042	12) ...3293	19) ...7964
6) ...4233	13) ...6011	20) ...1714
7) ...2833	14) ...1277	

● quiniela Montevideo nocturna

1) ...9437	8) ...5312	15) ...7684
2) ...2016	9) ...8420	16) ...2040
3) ...3169	10) ...4892	17) ...7317
4) ...6886	11) ...0116	18) ...3686
5) ...9340	12) ...7561	19) ...2186
6) ...8098	13) ...6518	20) ...9770
7) ...1676	14) ...8330	

● quiniela Córdoba nocturna

1) ...2193	8) ...6849	15) ...6073
2) ...8667	9) ...6087	16) ...1551
3) ...5323	10) ...1952	17) ...1155
4) ...1951	11) ...5421	18) ...8024
5) ...9828	12) ...4964	19) ...7365
6) ...1618	13) ...9643	20) ...8579
7) ...5349	14) ...6983	

UNA NUEVA MANERA DE MIRAR SAN NICOLÁS.

www.diarioelnorte.com.ar

EL NORTE

CIENCIA

Un estudio reveló que el orden del nacimiento puede determinar la salud de los hermanos

Investigadores de la Universidad de Chicago y Columbia analizaron más de cinco millones de familias en Estados Unidos y detectaron que el riesgo de enfermedades varía según la posición que cada hijo ocupa en la familia. De 418 enfermedades que contaban con suficientes casos para el cálculo estadístico, 150 mostraron asociaciones significativas con el orden de nacimiento.

Un nuevo trabajo científico publicado en la revista *Nature* identificó que el orden de nacimiento se asocia con el riesgo de más de 150 enfermedades distintas, las cuales abarcan desde trastornos del neurodesarrollo hasta afecciones inmunológicas y gastrointestinales. El estudio proviene de una investigación liderada por expertos de la Universidad de Chicago y la Universidad de Columbia en Estados Unidos, quienes analizaron los registros de salud de más de 10 millones de hermanos pertenecientes a 5,1 millones de familias.

Según reportaron en las conclusiones del trabajo, la escala y profundidad de este relevamiento permiten por primera vez visualizar el impacto del orden de nacimiento en casi todos los dominios clínicos. El foco del análisis recae en las diferencias de riesgo entre primogénitos y hermanos menores, aportando un mapa inédito sobre cómo la posición en el grupo familiar puede influir en la biología y la salud.

El equipo de investigación comparó la frecuencia de enfermedades entre hermanos de diferentes familias, sumando más de 1,6 millones de pares. Además, realizó una comparación dentro de cada familia. El análisis abarcó un total de 569 enfermedades empleando datos de la base *Merative MarketScan*, un registro de reclamaciones de salud de personas aseguradas por sus empleadores en Estados Unidos. De las 418 enfermedades que contaban con suficientes casos para el cálculo

estadístico, 150 mostraron asociaciones significativas con el orden de nacimiento.

Según el artículo, la concordancia entre los métodos fue elevada: “Las estimaciones entre familias y dentro de la familia se correlacionaron positivamente, con un 74,2% de concordancia direccional”.

Enfermedades más frecuentes

Los resultados identifican patrones claros. Los primogénitos presentan un mayor riesgo de padecer trastornos del neurodesarrollo, como autismo, trastorno generalizado del desarrollo no especificado y trastorno por déficit de atención con hiperactividad (TDAH). También muestran más incidencia de enfermedades inmunoalérgicas, como alergias alimentarias, rinitis alérgica y asma.

En palabras del equipo de la Universidad de Chicago, “la vista del atlas de enfermedades revela que los efectos del orden de nacimiento no se limitan a unas pocas afecciones bien estudiadas, sino que se extienden a casi todos los dominios clínicos analizados”.

Por el contrario, los segundos hijos presentan mayor riesgo de abuso de sustancias (con un odds ratio de 1,19), así como de afecciones gastrointestinales, como gastritis y duodenitis. Además, se identificaron más casos de síndrome de intestino irritable, migraña, herpes zóster, enfermedad apendicular y alteraciones del tejido conectivo en este grupo.



Hipótesis

La investigación explora posibles explicaciones para esta influencia del orden de nacimiento en la salud. Una de las hipótesis menciona el llamado marco de los “viejos amigos” y la diversidad microbiana, según el cual la exposición temprana a microorganismos ambientales y comensales favorece el desarrollo de la regulación inmunitaria. Así, los niños nacidos en primer lugar, que conviven menos tiempo con otros pequeños en la familia, tendrían menos oportunidades de diversificar su microbiota, lo que podría influir en la aparición de alergias y enfermedades autoinmunes.

Otra vía de interpretación apunta a diferencias epigenéticas: un me-

taanálisis reciente de *Pregnancy and Childhood Epigenetics* halló que la metilación del ADN en la sangre neonatal varía según el orden de nacimiento, lo que sugiere que existen cambios biológicos medibles desde el nacimiento asociados con la posición en la familia.

Nature remarcó que los resultados se mantuvieron robustos al controlar por estado, restringir el estudio a hermanos completos y realizar emparejamientos clínicos más estrictos. No obstante, los propios investigadores advierten sobre limitaciones. El estudio se centró en personas aseguradas por sus empleadores, mayoritariamente de ingresos medios y altos y ascendencia europea. Además, la mayoría de los aná-

lisis se restringieron a familias con un máximo de dos hijos: “Esta elección de diseño garantiza una identificación precisa de la condición de primogénito o segundo hijo y elimina la confusión derivada del tamaño total de la familia, pero las familias con dos hijos pueden diferir sistemáticamente de las familias más numerosas”.

Antecedente

El interés por la influencia del orden de nacimiento en la salud no es nuevo. En 2022, un grupo de investigadores de Suecia y el National Institutes of Health de Estados Unidos publicaron un trabajo que evaluó hospitalizaciones, visitas médicas y mortalidad desde el nacimiento hasta los 70 años empleando datos de registros suecos entre 1987 y 2016. De acuerdo con ese estudio, los primogénitos tienden a tener peor salud al nacer. Pero en la adolescencia, los roles se invierten.

Los autores del estudio sueco interpretaron que el orden de nacimiento influye en la salud a lo largo de la vida, probablemente por factores biológicos y conductuales. “Las condiciones adversas en el útero para los primogénitos pueden ser la causa de un mayor riesgo de síndromes metabólicos como la obesidad y la diabetes en la edad adulta”, indicaron los investigadores.

Los expertos subrayan que la asociación entre orden de nacimiento y riesgo de enfermedad es más extendida de lo que se suponía.



70 años transformando la industria



SIDERSA.COM